



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud  
y Seguridad de los Trabajadores

**EXP-UNC:0008341/2011**

**VISTO**

La solicitud de incorporar colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente "**Modelos de abordaje en drogodependencia**" efectuada por el Lic. Raúl Ángel Gómez; y

**CONSIDERANDO**

Que por Resoluciones RD 208/11 y HCD 42/11 se efectuó el correspondiente llamado.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por el Lic. Gómez, las funciones que desempeñarán los colaboradores alumnos serán 1) colaboración en tareas administrativas y de organización del cursado del seminario, 2) colaboración y coordinación de los trabajos de promoción y 3) asistencia técnica a los docentes del seminario.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

**Artículo 1º: Autorizar** el desempeño como colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente "**Modelos de abordaje en drogodependencia**" a cargo del Lic. Raúl Ángel Gómez, a los siguientes alumnos:

- Leandro HOCQUART, DNI: 92.655.114
- Lola Anahí MOLINA, DNI: 32.941.329
- Sabrina MATTIO, DNI: 33.896.967

**Artículo 2º:** Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº: **283**



PATRICIA ALTAMIRANO  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA